

D. Alfonso Castellanos Ybarra, en su calidad de **Secretario General** de la Sociedad mercantil de nacionalidad española **ELECNOR, S.A.**, con domicilio social en Madrid, calle Marqués de Mondéjar, número 33, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 269 general, Folio 22, Hoja M-5418, inscripción 91ª y con C.I.F. A-48027056,

CERTIFICA

Que el capital social de **ELECNOR, S.A.** es de **8.700.000 Euros**, representado por **87.000.000 de acciones**, representadas mediante anotaciones en cuenta, de 0,10 Euros de valor nominal cada una, numeradas de la 1 a la 87.000.000 ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas. Dichas acciones cotizan diariamente en el **Mercado Continuo de la Bolsa Española de Valores**, por lo que **no es posible identificar a los accionistas de la Sociedad**.

Y para que así conste, expido la presente certificación, a 31 de enero de 2017.



D. Alfonso Castellanos Ybarra
Secretario General de ELECNOR, S.A.

YO, JOSE MARIA RUEDA ARMENGOT, Notario del Ilustre Colegio del País Vasco, con residencia en Bilbao, -----
DOY FE: Que considero legítimas, por serme conocidas, la firma y rúbrica de Don Alfonso Castellanos Ibarra con documento nacional de identidad número 14906039S. -----
Bilbao, a seis de febrero de dos mil diecisiete. -----
Causa el Asiento número 1109 de mi Libro Indicador.-----





El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de DON JOSE MARIA RUEDA ARMENGOT, Notario del Ilustre Colegio del País Vasco con residencia en Bilbao, Vizcaya (España), estampada al folio de papel común del testimonio de legitimación de firma expedido el 6 de febrero de 2017 con el asiento número 1109 del Libro Indicador.-----

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1.- País: España
Country / Pays:

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2.- ha sido firmado por DON JOSE MARIA RUEDA ARMENGOT
has been signed by
a été signé par

3.- quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4.- y está revestido del sello / timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado

Certified / Attesté

5.- en BILBAO
At / à

6.- el día 8 de Febrero de 2017
the / le

7.- Por DON JUAN IGNACIO GOMEZA VILLA, Subdelegado del Distrito Notarial de Bilbao (Colegio Notarial del País Vasco), en calidad de Decano accidental
By/par

8.- bajo el número 647/17
Nº / sous nº

9.- Sello / timbre
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10.- Firma
Signature / Signature:



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.



TN4436894



02/2016



DA0420163

**REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID**P.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

Artículo 3.- El domicilio social se fija en Madrid calle Marqués de Mondéjar, nº 33. El órgano de Administración de la Sociedad podrá establecer, suprimir o trasladar cuantas Sucursales, Agencias ó Delegaciones tenga por conveniente, nacionales o extranjeras, y variar la sede social dentro de la población de su domicilio.

Artículo 5.- El Capital Social es de 8.700.000 euros, representado por 87.000.000 (OCHENTA Y SIETE MILLONES) de Acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, de 0,10 euros de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 87.000.000, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.



DA0420162

02/2016



.../...RICHI ALBERTI, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio,

DOY FE: de que la presente fotocopia reproduce fielmente el original que tengo a la vista para su cotejo.

Está extendida en dos folios del Timbre del Estado de papel exclusivo para documentos notariales, de la serie DA, números 0420164, el anterior en orden correlativo decreciente, más el del presente donde tan solo va este testimonio.

Dejo anotado este testimonio con el número 74, en el Libro Indicador número 13.

En Madrid, a dieciséis de enero de dos mil diecisiete.

[Handwritten signature]

LEY DE TASAS 8/89. DOCUMENTO NO SUJETO.



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: **España**
Country / Pays:

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Manuel
has been signed by / a été signé par

Richi Alberti

3. quien actúa en calidad de **NOTARIO**
acting in the capacity of / agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO

Certified / Attesté

5. en Madrid **8** de el día 18 ENE. 2017
at / à 8 de / le

7. por **el Decano del Colegio Notarial de Madrid**
by / par

8. bajo el número 003143
N° / sous n°

9. Sello / timbre:
Seal / stamp / Sceau / timbre

10. Firma:
Signature / Signature:




Don Manuel Hurlé González
Firma delegada del Decano

DA0421014



02/2016



BOLSA DE MADRID

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. Sociedad Unipersonal

DON JAIME AGUILAR FERNANDEZ-HONTORIA, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID, S.A.

CERTIFICA:

Que, en la actualidad, **ELECNOR, S.A., NIF. N° A-48027056**, tiene admitidas a negociación en esta Bolsa e incluidas en el sistema de Interconexión Bursátil **87.000.000 acciones** de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas en anotaciones en cuenta, Código Isin ES0129743318, correspondientes al capital actual en circulación, que asciende a 8.700.000,00 euros.

Y, para que conste y a los efectos oportunos, expide la presente certificación, con el visto bueno del Presidente del Consejo de Administración, Don Antonio Zoido Martinez, en Madrid, a nueve de enero dos mil diecisiete.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

BOLSA DE MADRID
Registro Salida 12/01/2017



RS17-040-00010-SE